

5 de febrero de 2004

Circular de Finanzas 04-25

DIRECTORES DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

MODIFICACIÓN DE CÓDIGO DE MAYOR GENERAL

Oficina de Finanzas

Nuestra Oficina de Finanzas ha determinado ampliar el uso del código 1133 Anticipo a Pagadores Oficiales Especiales de las Subestaciones de las Agencias Agrícolas, para que sea utilizado por cualquier unidad del sistema universitario donde existan Pagadores Oficiales Especiales debidamente autorizados.


En adelante el código de Mayor General 1133 leerá como sigue:

1133 Special Paymasters Advances
(Anticipos a Pagadores Oficiales Especiales)

Se utilizará este código para registrar los anticipos de fondos otorgados a los Pagadores Oficiales Especiales del sistema universitario de la Universidad de Puerto Rico.

Agradeceré se haga llegar esta información a los funcionarios relacionados con la administración y las finanzas universitarias.

Atentamente,


Luis A. González
Director

MES/ysc

Jardín Botánico Sur
1137 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117

Tel. (787) 250-0000
Fax (787) 764-1971